REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 104 -93-AGN/J

Lima, 27 AGO. 1993

CONSIDERANDO :

Que, por Memorándum Nº 082-93-AGN/J de la Jefatura Institucional se propone al Dr. Lizardo PASQUEL COBOS, el encargo de funciones de la Escuela Nacional de Archiveros entre el 16 al 30 de Agosto de 1993 por vacaciones del titular Sr. Luis Guillermo NUÑEZ SOTO;

Que, a fin de no interrumpir el normal desarrollo y garantizar el funcionamiento de la Escuela, es necesario aprobar el encargo respectivo;

Estando con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, de la Oficina de Personal; y

De conformidad con el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM - Artículo 82º y la R.M. Nº 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del AGN;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO .- ENCARGAR al Dr. Lizardo PASQUEL COBOS, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica, con retención de su cargo, las funciones de Director de la Escuela Nacional de Archiveros entre el 16 al 30 de Agosto de 1993 por vacaciones del titular.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - Jefe de Archivo General de la Nación

Dra. Aida Luz Mendoza Ballarre
JEFA
del Archivo General de la Nación